

INFORME ECONÓMICO Y
PRESUPUESTO

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE LA RIOJA

EJERCICIO 2025



**COLEGIO
OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE LA RIOJA**

ELABORADO POR:

consulrioja
ASESORÍA EMPRESARIAL

Cl. Miguel Villanueva, 10
2º, Puerta 1
C.P. 26001, Logroño
La Rioja

T 941251309
M 686568813
E jalón@consulrioja.es
W consulrioja.es

INTRODUCCION

La Junta de Gobierno presenta a la Asamblea General el **Informe Económico correspondiente al ejercicio 2025**, así como el **Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026**, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos colegiales y en la normativa reguladora de las Corporaciones de Derecho Público.

A 31 de diciembre de 2025, la **Junta de Gobierno está integrada por los siguientes miembros:**

- **Presidenta:** Doña Alicia Ibáñez Sáenz
- **Vicepresidente:** Don José Antonio Ponce Gutiérrez
- **Secretaria:** Doña Carmen García Romero
- **Tesorera:** Doña María Jesús Díaz Martínez
- **Vocal:** Doña Lorena Abad Miguel
- **Vocal:** Doña Virginia Lafuente Gil
- **Vocal:** Doña María Victoria Ibarrula Glera

Durante el ejercicio 2025, la Junta ha desarrollado su labor con sujeción a los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad y servicio al colegiado, impulsando las actividades formativas, institucionales y de representación profesional.

La elaboración del presente informe se ha realizado conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad en la gestión, respetando en todo momento los criterios de estabilidad presupuestaria, prudencia financiera y sostenibilidad económica que deben regir la administración de los recursos colegiales. Como entidad que ejerce funciones públicas delegadas, el Colegio tiene el deber de garantizar una gestión rigurosa, eficiente y orientada al interés general de sus colegiados.

El documento que se somete a la consideración de la Asamblea General tiene una cuádruple finalidad:

- **En primer lugar (Parte I), ofrecer una imagen fiel de la situación económica del Colegio al cierre del ejercicio 2025**, detallando los ingresos obtenidos, los gastos realizados y el resultado final del ejercicio, de conformidad con los principios de claridad y transparencia en la gestión corporativa y procede a analizar la ejecución presupuestaria, comparando las previsiones inicialmente aprobadas con los datos efectivamente realizados, explicando las desviaciones más significativas y valorando su impacto.
- **En segundo lugar (Parte II), exponer detallada del Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2026**, elaborado por la Junta de



Gobierno conforme a criterios de prudencia financiera, equilibrio presupuestario y sostenibilidad económica.

- **En tercer lugar (Parte III), se incorpora un análisis específico del estado de tesorería y del balance de situación de la entidad**, examinando la liquidez disponible y la solvencia patrimonial del Colegio.
- **En cuarto lugar (Parte IV), se abordan otras cuestiones de relevancia económica y jurídica**, tales como la situación fiscal de la entidad, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, posibles contingencias o riesgos económicos, así como cualquier otro aspecto que pueda incidir en la estabilidad financiera o en la correcta gestión institucional.

Con ello, la Junta de Gobierno cumple con su deber de rendición de cuentas ante la Asamblea General, órgano soberano de la Corporación, sometiendo a su debate y aprobación tanto la liquidación del ejercicio anterior como el presupuesto del ejercicio próximo.



PARTE I

LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2025

1. REVISION DEL PESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO.
2. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS DATOS DEL EJERCICIO 2025.
3. ANALISIS DEL EJERCICIO
 - A. ANALISIS DE LOS INGRESOS
 - B. ANALISIS DE LOS GASTOS
4. COMPARATIVA DEL CIERRE DEL EJERCICIO RESPECTO DEL PRESUPUESTO DEL MISMO

1. REVISION DEL PESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO

El presupuesto que fue aprobado para el ejercicio 2025 ascendió a 546.500,00 € en ingresos, frente a unos gastos previstos de 541.850,00 €, lo que arrojaba un superávit inicial estimado de 4.650,00 €. Se trataba, en su planteamiento, de un presupuesto técnicamente equilibrado, con un margen positivo muy reducido (en torno al 0,85 % de los ingresos), configurado bajo un criterio de estabilidad y prudencia, sin una previsión significativa de generación de remanente.

En cuanto a su estructura de **ingresos**, el presupuesto aprobado descansaba fundamentalmente en las cuotas colegiales (506.000,00 €) y en subvenciones por importe de 40.500,00 €.

En el ámbito del gasto, el presupuesto contemplaba 209.300,00 € en gastos de **personal, dietas y cursos**, incluyendo 88.000 € en sueldos y salarios, 26.700 € en Seguridad Social y una partida relevante de 90.000 € destinada a formación. Esta área suponía aproximadamente el 38,6 % del gasto total previsto.

Asimismo, la aportación al Consejo General, fijada en 125.000,00 €, representaba en torno al 23 % del presupuesto total. Por su parte, la partida destinada a eventos y acción colegial ascendía a 80.750 €, incluyendo becas, premios, actividades institucionales y ponencias, lo que evidenciaba una orientación activa hacia la dinamización colegial. También se contemplaban 34.800 € en seguros y servicios bancarios, 21.500 € en consumos y funcionamiento ordinario y 19.000 € en tributos.

En conjunto, el presupuesto aprobado para 2025 se diseñó bajo un esquema de equilibrio ajustado, con un superávit muy reducido que dejaba un margen limitado ante posibles desviaciones.

Se acompaña como Anexo I presupuesto aprobado relativo al ejercicio 2025.

2. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS DATOS DEL EJERCICIO 2025

El ejercicio 2025 se cerró con unos ingresos totales de 624.387,40 € y unos gastos totales de 489.564,21 €, lo que ha generado un resultado positivo de 134.823,19 €.

Este resultado supone un superávit muy superior al inicialmente previsto en el presupuesto aprobado, que contemplaba un excedente de tan solo 4.650 €. La diferencia evidencia una ejecución económica considerablemente más favorable de lo estimado.

Desde una perspectiva global, el ejercicio ha estado marcado por tres elementos fundamentales: **solidez en los ingresos, contención del gasto y elevada capacidad de generación de excedente.**

En primer lugar, **los ingresos han mostrado un comportamiento estable y superior a las previsiones iniciales**, sin depender de operaciones extraordinarias o ingresos atípicos que distorsionen la imagen económica del ejercicio. La financiación continúa sustentándose mayoritariamente en las cuotas colegiales, lo que aporta previsibilidad y estabilidad estructural. La aportación del Consejo General y las subvenciones complementan la estructura de ingresos sin generar dependencia externa significativa.

En segundo lugar, **el gasto se ha ejecutado de forma prudente**. Si bien el presupuesto aprobado contemplaba determinadas partidas con un margen amplio (especialmente en formación y eventos), la ejecución real ha sido más contenida. No se han producido desviaciones al alza relevantes ni incrementos imprevistos en partidas estructurales como personal, seguros o consumos. La actividad colegial se ha desarrollado con normalidad, pero con un nivel de gasto inferior al inicialmente proyectado.

En consecuencia, **el resultado final del ejercicio refleja una situación financiera especialmente sólida. El superávit obtenido no responde a la reducción de actividad ni a la paralización de servicios esenciales, sino a una combinación de ingresos superiores a lo previsto y ejecución prudente del gasto.** Este escenario refuerza la solvencia económica del Colegio y consolida su capacidad para afrontar ejercicios futuros con una base financiera robusta. No obstante, la diferencia significativa entre el presupuesto aprobado y el resultado final pone de manifiesto la conveniencia de ajustar con mayor precisión las estimaciones presupuestarias futuras, con el fin de aproximar más la previsión a la ejecución real y mejorar la calidad de la planificación económica. **En términos generales, el ejercicio 2025 puede calificarse como económicamente muy favorable, con equilibrio estructural, control del gasto y fortalecimiento del remanente disponible, sin que se aprecien riesgos financieros ni desequilibrios de carácter estructural.**

3. ANÁLISIS DEL EJERCICIO

A continuación, procede realizar un análisis detallado de la estructura y comportamiento tanto de los ingresos como de los gastos del ejercicio 2025, con el fin de valorar su composición, evolución y grado de ejecución respecto a lo inicialmente previsto. Este examen permitirá identificar los principales factores que han determinado el resultado final del ejercicio, así como evaluar la coherencia entre la planificación presupuestaria aprobada y la gestión económica efectivamente desarrollada durante el año.

A. ANALISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos del ejercicio 2025 que han ascendido a la cantidad de 624.387,40 € se han distribuido de la forma siguiente:

- **Cuotas colegiales: 518.480,55 €**
- **Subvenciones/donaciones: 36.576,31 €**
- **Aportación Consejo General: 69.045,54 €**
- **Ingresos financieros y otros: 285,00 €**

Se acompaña como Anexo II relación y desglose de los ingresos del ejercicio.

Las cuotas colegiales representan aproximadamente el 83 % del total de ingresos, lo que confirma que el modelo económico del Colegio sigue sustentado principalmente en la base colegial. La aportación del Consejo General supone en torno al 11 %, mientras que subvenciones y donaciones alcanzan cerca del 6 %.

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2025 **pueden calificarse como elevados y, al mismo tiempo, estructuralmente estables**. La mayor parte de los recursos proceden de fuentes ordinarias y recurrentes, principalmente de las cuotas colegiales, lo que aporta una base financiera sólida y previsible. Esta configuración permite al Colegio operar con un alto grado de seguridad económica, al apoyarse en ingresos vinculados a su propia estructura corporativa y no en recursos de carácter extraordinario o puntual.

No se aprecia la existencia de fuentes atípicas o ingresos excepcionales que hayan distorsionado el resultado del ejercicio. Las cantidades registradas responden al funcionamiento ordinario de la actividad colegial, lo que refuerza la idea de que el

superávit obtenido no deriva de circunstancias extraordinarias, sino de una dinámica normal de gestión y ejecución presupuestaria.

B. ANALISIS DE LOS GASTOS

En cuanto al análisis del gasto del ejercicio 2025, procede diferenciar claramente entre el bloque de gastos de personal, dietas y cursos y el bloque de otros gastos, dado que responden a naturalezas económicas distintas y permiten valorar con mayor precisión la estructura real de costes del Colegio.

Gastos de personal, dietas y cursos

El conjunto de gastos de personal, dietas y formación ascendió a 203.659,22 €, lo que representa aproximadamente el 41,6 % del total del gasto ejecutado en el ejercicio. Este bloque constituye el núcleo estructural del gasto colegial, al integrar tanto los costes laborales como la actividad formativa.

Dentro de esta partida destacan los **sueldos y salarios (104.894,86 €)** y la **Seguridad Social a cargo de la entidad (33.205,84 €)**, que en conjunto suponen el componente fijo y recurrente del funcionamiento administrativo del Colegio. Se trata de un gasto estructural necesario para garantizar la continuidad operativa y la prestación de servicios a los colegiados. No se observan desviaciones desproporcionadas ni incrementos anómalos en este apartado, manteniéndose dentro de parámetros razonables en relación con el volumen global de actividad.

Especial mención merece la partida destinada a cursos de enfermería, que alcanzó los 60.404,94 €, a lo que se añaden los gastos asociados de viajes formativos (2.142,47 €). Aunque la formación constituye una de las principales funciones del Colegio, la ejecución final fue inferior a la previsión presupuestaria inicial, lo que contribuyó de forma relevante al superávit final del ejercicio. Ello indica que, aun manteniéndose una actividad formativa significativa, no se alcanzó el nivel máximo inicialmente proyectado.

En términos generales, el bloque de personal y formación refleja una estructura de gasto equilibrada, sin crecimiento descontrolado y con una ejecución contenida respecto a lo previsto, lo que evidencia una gestión prudente durante el ejercicio.

Se acompaña como Anexo III relación y desglose de los gastos de personal, dietas y cursos

Otros gastos

El segundo gran bloque corresponde a los denominados “otros gastos”, que ascendieron a 285.904,99 €. Este apartado agrupa partidas heterogéneas que abarcan desde obligaciones institucionales hasta gastos de funcionamiento, servicios profesionales, eventos y tributos.

La aportación al Consejo General, por importe de 117.425,08 €, constituye la partida individual más relevante dentro de este bloque. Se trata de un gasto estructural y obligatorio derivado de la pertenencia corporativa, cuyo importe guarda coherencia con ejercicios anteriores y no presenta desviaciones significativas.

Los gastos vinculados a eventos, becas y acción colegial ascendieron a 52.983,37 €, reflejando una actividad institucional relevante orientada a la dinamización profesional y al reconocimiento colegial. Si bien esta cifra es significativa, se mantuvo dentro de parámetros razonables en relación con la capacidad económica global del Colegio.

Los seguros y servicios bancarios (32.274,41 €), los consumos ordinarios (18.441,98 €) y los tributos (18.417,98 €) forman parte del gasto estructural necesario para el funcionamiento ordinario de la entidad. No se aprecian incrementos extraordinarios ni desviaciones preocupantes en estas partidas.

Las inversiones y mejoras (7.699,64 €) fueron moderadas, lo que indica que no se acometieron proyectos de inversión de gran envergadura durante el ejercicio. Asimismo, los gastos en servicios profesionales y comunicación se mantuvieron en niveles contenidos.

En conjunto, el bloque de otros gastos muestra una ejecución prudente, con control del gasto ordinario y ausencia de partidas desproporcionadas o extraordinarias que hayan comprometido el equilibrio financiero.

Se acompaña como Anexo IV relación y desglose de la partida de otros gastos del ejercicio.

4. COMPARATIVA DEL CIERRE DEL EJERCICIO RESPECTO DEL PRESUPUESTO DEL MISMO

El análisis comparativo entre el presupuesto aprobado para 2025 y la ejecución real del ejercicio pone de manifiesto una desviación significativa tanto en el comportamiento de los ingresos como en el nivel de gasto finalmente ejecutado, lo que ha dado lugar a un resultado muy superior al inicialmente previsto por la Asamblea.

En materia de ingresos, el presupuesto contemplaba una previsión total de 546.500,00 €, mientras que la cifra finalmente alcanzada ascendió a 624.387,40 €, lo que supone una desviación positiva de 77.887,40 €. Este incremento se explica principalmente por dos factores. En primer lugar, las cuotas colegiales superaron la estimación inicial en 12.480,55 €, lo que indica un comportamiento favorable del censo colegial o una mayor eficacia en la recaudación. En segundo lugar, se registró una aportación del Consejo General por importe de 69.045,54 €, partida que no había sido incluida en el presupuesto inicial y que, por tanto, impactó directamente en el incremento global de los ingresos. Por el contrario, las subvenciones fueron ligeramente inferiores a lo previsto, con una desviación negativa de 3.923,69 €, si bien esta reducción quedó ampliamente compensada por el resto de ingresos. En términos generales, la ejecución revela que la previsión de ingresos fue conservadora y que la realidad económica del ejercicio fue más favorable de lo estimado.

En cuanto al gasto, el presupuesto preveía un total de 541.850,00 €, mientras que la ejecución real se situó en 489.564,21 €, generándose una desviación positiva del gasto de aproximadamente 52.285 €. Es decir, se gastó significativamente menos de lo autorizado.

En el bloque de gastos de personal, dietas y cursos, la ejecución fue inferior en 5.640,78 € respecto a lo presupuestado. Los sueldos y la Seguridad Social superaron la previsión inicial en 16.894,86 € y 6.505,84 € respectivamente mientras que la partida de cursos fue casi 30.000 € inferior a lo previsto.

En cuanto al resto de gastos los mismos resultaron ser inferiores en 46.645,01 € respecto al presupuesto aprobado. La aportación al Consejo General resultó 7.574,92 € menor de lo estimado, los gastos en profesionales se redujeron en más de 4.500 €, las inversiones y mejoras fueron 2.800 € inferiores a lo previsto y la partida de publicidad y marketing se ejecutó con una reducción superior a 6.200 €. Asimismo, la partida de eventos y acción colegial registró una desviación relevante, con casi 18.700 € menos de gasto del presupuestado. En conjunto, estas diferencias evidencian una gestión prudente

y contenida del gasto, sin desviaciones al alza relevantes ni compromisos económicos no previstos.

Como consecuencia de la combinación de mayores ingresos y menor gasto, el resultado final del ejercicio ascendió a 134.823,19 €, frente a los 4.650,00 € previstos inicialmente, lo que supone una mejora de 130.173,19 €. Esta diferencia pone de relieve que el presupuesto aprobado se formuló bajo criterios muy prudentes, con estimaciones de ingresos conservadoras y previsiones de gasto superiores a la ejecución real. En conclusión, la comparativa entre presupuesto y ejecución muestra que el ejercicio 2025 se desarrolló en un contexto económico más favorable de lo previsto, generando un excedente considerablemente superior al estimado. No se trata de un desajuste negativo ni de un desequilibrio, sino de una desviación positiva derivada de una combinación de prudencia presupuestaria y contención en la ejecución del gasto.

Se acompaña como Anexo V relación del resultado del ejercicio con el presupuesto del mismo.



PARTE II

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026

1. RESUMEN.
2. INGRESOS PRESUPUESTADOS.
3. GASTOS PRESUPUESTADOS.

1. RESUMEN

El Presupuesto para el ejercicio 2026 se ha formulado con unos ingresos previstos de 554.500,00 € y unos gastos totales de 548.300,00 €, lo que determina un superávit estimado de 6.200,00 €.

Nos encontramos, por tanto, ante un **presupuesto nuevamente equilibrado**, con un margen positivo reducido que mantiene la línea de prudencia financiera observada en ejercicios anteriores. El resultado previsto representa poco más del 1 % de los ingresos totales, lo que evidencia una planificación ajustada y sin generación significativa de excedente estructural.

En conjunto, el Presupuesto 2026 mantiene una **línea de prudencia en la previsión de ingresos y cierta amplitud en la previsión de gastos, especialmente en formación y acción colegial**. Esta combinación reproduce el esquema observado en el ejercicio anterior, donde la ejecución final fue notablemente más favorable que la previsión inicial.

Desde un punto de vista técnico, el presupuesto puede considerarse equilibrado y coherente con la estructura económica del Colegio, si bien la comparación con el cierre de 2025 sugiere que el resultado final podría volver a superar ampliamente el superávit previsto si los ingresos mantienen su comportamiento y el gasto no alcanza el nivel máximo presupuestado.

Se acompaña como Anexo VI presupuesto del ejercicio 2026 que será sometido a valoración a la Asamblea para su aprobación.

2. INGRESOS PRESUPUESTADOS

En lo que respecta a los ingresos, la estructura prevista para 2026 mantiene la misma configuración que se ha venido observando en ejercicios anteriores, apoyándose de forma predominante en las cuotas colegiales, que ascienden a 514.000,00 €, complementadas por 40.500,00 € en concepto de subvenciones y otras aportaciones. Este esquema reproduce el modelo económico tradicional del Colegio, basado casi exclusivamente en financiación ordinaria y recurrente procedente del propio colectivo colegial. Se trata de un sistema que, si bien limita la diversificación de recursos, aporta un alto grado de estabilidad, previsibilidad y autonomía financiera.

La experiencia del ejercicio 2025 refuerza esta lectura. Durante dicho ejercicio, los ingresos reales superaron ampliamente la previsión presupuestaria inicial, especialmente en el capítulo de cuotas, lo que evidenció que la planificación se había realizado bajo criterios prudentes. El comportamiento efectivo del censo colegial y el nivel de recaudación mostraron una solidez superior a la estimada. A pesar de ello, el presupuesto 2026 vuelve a formularse con una previsión ligeramente inferior a la cifra efectivamente recaudada en 2025, lo que confirma la voluntad de mantener una estimación conservadora, evitando sobredimensionar los ingresos y, por tanto, minimizar el riesgo de desequilibrios en caso de variaciones negativas.

Este planteamiento revela una política de prudencia presupuestaria consolidada: se prefieren previsiones moderadas que permitan absorber posibles oscilaciones en el número de colegiados o en la tasa de morosidad sin comprometer el equilibrio financiero. Además, no se incorporan en el presupuesto 2026 ingresos extraordinarios, aportaciones no recurrentes ni previsiones basadas en hipótesis inciertas, como ocurrió en 2025 con determinadas aportaciones adicionales que finalmente incrementaron el resultado real. Esta decisión refuerza el carácter estructural y recurrente de los ingresos previstos.

En definitiva, la formulación del capítulo de ingresos para 2026 se apoya en la experiencia positiva del ejercicio anterior, pero mantiene un enfoque cauteloso. Se consolida así un modelo financiero basado en recursos propios estables, con escasa exposición a factores externos o a financiación incierta, garantizando una base económica sólida sobre la que planificar la actividad colegial del ejercicio.

3. GASTOS PRESUPUESTADOS

En lo que respecta al capítulo de gastos, el presupuesto 2026 se formula tomando como referencia la estructura tradicional del Colegio, pero incorporando ajustes que conviene analizar a la luz de la ejecución real del ejercicio 2025. **El gasto total previsto asciende a 548.300,00 €, cifra superior al gasto efectivamente ejecutado en 2025**, lo que indica una planificación nuevamente amplia en determinadas partidas, especialmente en aquellas vinculadas a la actividad formativa y a la acción colegial.

El bloque de gastos de personal, dietas y cursos se sitúa en 233.600,00 €, lo que supone un incremento significativo respecto al gasto real del ejercicio anterior. Este aumento se explica, por un lado, **por la actualización de los costes salariales y de Seguridad Social**, que reflejan la realidad estructural del funcionamiento administrativo del Colegio y posibles ajustes derivados de incrementos retributivos o consolidación de puestos. Por otro lado, **se mantiene una previsión elevada en la partida destinada a cursos de enfermería, fijada nuevamente en 90.000,00 €, pese a que en 2025 la ejecución real fue sensiblemente inferior a esa cifra.** Esta circunstancia pone de manifiesto que el presupuesto continúa proyectando una actividad formativa ambiciosa.

En cuanto al bloque de otros gastos, presupuestado en 314.700,00 €, también se observa una previsión superior al gasto ejecutado en 2025. Se mantiene la aportación al Consejo General en 125.000,00 €, consolidando su carácter estructural y obligatorio. Asimismo, se contemplan partidas relevantes en eventos y acción colegial (70.000,00 €), publicidad y marketing (15.000,00 €) y profesionales (15.000,00 €), que reflejan la voluntad de sostener una actividad institucional activa y visible. No obstante, al contrastar estas cifras con la ejecución real del ejercicio anterior, se aprecia que en 2025 estas partidas no alcanzaron los niveles presupuestados, lo que invita a considerar que el gasto final podría nuevamente situarse por debajo del techo aprobado.

El presupuesto también mantiene dotaciones para consumos, seguros, servicios bancarios, inversiones y tributos en niveles coherentes con la estructura ordinaria del Colegio. Estas partidas presentan una estabilidad razonable y responden a necesidades operativas recurrentes, sin que se observen incrementos extraordinarios o proyectos de inversión de gran envergadura que alteren sustancialmente la estructura del gasto.

En conjunto, el apartado de gastos para 2026 reproduce un patrón ya observado en el ejercicio precedente: previsiones amplias en determinadas áreas estratégicas (especialmente formación y acción colegial) combinadas con una estructura de gasto ordinario estable. Si la ejecución sigue una línea similar a la de 2025, es previsible que el gasto real vuelva a situarse por debajo de lo

presupuestado, lo que podría generar un resultado final superior al superávit inicialmente previsto. Desde un punto de vista técnico, el presupuesto refleja prudencia en ingresos y cierta holgura en gastos, permitiendo flexibilidad operativa sin comprometer el equilibrio financiero.



PARTE III

ESTADO DE TESORERIA

1. ESTADO DE TESORERIA.
2. BALANCE DE SITUACIÓN.

1. ESTADO DE TESORERIA

El estado de tesorería del Colegio a 31 de diciembre de 2025 está integrado por la **liquidez disponible en cuentas corrientes y por las inversiones financieras materializadas en fondos**, configurando conjuntamente la posición financiera global de la Corporación.

La estructura de la tesorería **refleja un equilibrio entre disponibilidad inmediata y rentabilización prudente de excedentes**, coherente con la naturaleza institucional del Colegio y con el principio de estabilidad financiera.

El Colegio opera habitualmente con Ibercaja y con Caja Rural de Navarra, entidades en las que mantiene tanto sus cuentas corrientes como los productos financieros contratados.

Fondos de inversión

Durante el ejercicio 2025 se procedió a la **cancelación de determinados productos financieros y a la contratación de nuevos fondos de inversión, todo ello dentro de una política de gestión basada en criterios de prudencia y en el mantenimiento de una posición claramente conservadora**, priorizando la preservación del capital y la estabilidad frente a estrategias de mayor exposición al riesgo.

Durante el ejercicio 2025 se procedió a la cancelación de determinados fondos de inversión mantenidos en Caja Rural de Navarra, concretamente los siguientes:

- Fondo de inversión C.R. Navarra: 500.000 €
- Fondo de inversión C.R. Navarra: 75.000 €
- Fondo de inversión C.R. Navarra: 75.000 €
- Fondo de inversión C.R. Navarra: 150.000 €

A 31 de diciembre de 2025, los fondos de inversión mantenidos por el Colegio, contratados con Caja Rural de Navarra e Ibercaja, presentan el siguiente valor efectivo:

Fondos en Caja Rural de Navarra

- Fondo de Inversión C.R. Navarra (50.000 € nominal): 52.928,24 €
- Fondo de Inversión C.R. Navarra (100.000 € nominal): 106.218,77 €
- Fondo de Inversión C.R. Navarra (120.000 € – ref. 03037): 120.665,46 €



- Fondo de Inversión C.R. Navarra (120.000 € – ref. 89005): 120.566,46 €
- Fondo de Inversión C.R. Navarra (120.000 € – ref. 05039): 120.562,49 €
- Fondo de Inversión C.R. Navarra (120.000 € – ref. 94033): 120.758,28 €
- Fondo de Inversión C.R. Navarra (120.000 € – ref. 35030): 120.724,77 €

Fondos en Ibercaja

- Fondo de Inversión Ibercaja (80.000 € nominal): 80.470,14 €
- Fondo de Inversión Ibercaja (160.000 € nominal): 165.673,02 €
- Fondo de Inversión Ibercaja (150.000 € nominal): 151.421,21 €
- Fondo de Inversión Ibercaja (150.000 € nominal): 151.284,48 €
- Fondo de Inversión Ibercaja (200.000 € nominal): 202.060,54 €

En suma el valor de los fondos de inversión a fecha 31 de diciembre de 2025 ascendía a la cantidad de 1.513.333,86 €.

La composición de la cartera responde a una estrategia de diversificación y equilibrio, con predominio de instrumentos de perfil conservador o moderado, adecuada a la naturaleza institucional del Colegio y a la finalidad de garantizar estabilidad financiera a medio y largo plazo.

Saldo en cuentas corrientes

El saldo existente en cuentas bancarias y efectivo a cierre del ejercicio asciende a 408.791,59 € dispuesto en las siguientes cuentas corrientes:

- Cuenta corriente Caja Rural: 301.222,12 €
- Cuenta corriente Ibercaja: 107.569,47 €

Esta cuantía garantiza la atención de los pagos ordinarios y compromisos a corto plazo, proporcionando capacidad operativa inmediata.

2. BALANCE DE SITUACIÓN

Se acompaña como Anexo VII balance de situación de la entidad al cierre del ejercicio 2025

Activo No Corriente

El Activo No Corriente del Colegio a 31 de diciembre de 2025 está constituido, en primer lugar, por el **inmueble que alberga la sede colegial, cuyo valor neto contable asciende a 440.543,90 euros**. Este bien representa el principal elemento patrimonial estable de la Corporación y constituye la base material para el desarrollo de su actividad institucional.

Junto al inmovilizado material, el activo no corriente incluye las **aplicaciones informáticas necesarias para la gestión administrativa y colegial, cuyo valor neto contable se sitúa en 7.998,37 euros**.

Asimismo, **forman parte del activo no corriente las inversiones financieras a largo plazo mantenidas por la entidad, cuyo valor a cierre del ejercicio asciende a 1.513.333,86 euros**.

En consecuencia, el Activo No Corriente del Colegio refleja una estructura patrimonial sólida, integrada por bienes estructurales permanentes y por inversiones financieras que refuerzan significativamente la solvencia de la Corporación.

Activo Corriente

El Activo Corriente del Colegio a 31 de diciembre de 2025 **está constituido fundamentalmente por la tesorería, integrada por los saldos existentes en cuentas corrientes detalladas en el apartado anterior**, que conforman conjuntamente la posición financiera disponible de la entidad.

Asimismo, dentro del activo corriente figura una partida por importe de **10.268,54 euros, correspondiente a las retenciones practicadas con ocasión del rescate de determinados fondos de inversión durante el ejercicio**. Dicho importe tiene la consideración de crédito frente a la Administración tributaria hasta su regularización definitiva en el correspondiente impuesto.

En consecuencia, el Activo Corriente refleja una elevada capacidad de liquidez y disponibilidad financiera, reforzada además por la existencia de derechos de cobro derivados de las citadas retenciones fiscales.

Patrimonio Neto

En cuanto al Patrimonio Neto, éste se encuentra constituido por los excedentes acumulados obtenidos por el Colegio en ejercicios anteriores, junto con el resultado correspondiente al presente ejercicio. Esta configuración refleja una evolución económica equilibrada y una gestión sostenida en el tiempo, que ha permitido consolidar una base patrimonial sólida sin necesidad de recurrir a financiación externa.

Pasivo No Corriente

La entidad no presenta Pasivo No Corriente, al no existir deudas a largo plazo ni obligaciones financieras estructurales, lo que evidencia la ausencia de endeudamiento y refuerza la autonomía financiera del Colegio.

Pasivo Corriente

Por lo que respecta al Pasivo Corriente, a 31 de diciembre de 2025 figuran determinados saldos pendientes de pago correspondientes a facturas recibidas en el último tramo del ejercicio, cuyo vencimiento y pago efectivo se produjo en el mes de enero siguiente, conforme al calendario ordinario de pagos. Asimismo, se encuentran pendientes de ingreso las retenciones practicadas a trabajadores y profesionales, cuyo abono a la Administración tributaria se realiza reglamentariamente el día 20 de enero del ejercicio siguiente, tratándose por tanto de obligaciones de carácter periódico y normal derivadas de la gestión ordinaria.

En consecuencia, el pasivo existente a cierre del ejercicio responde exclusivamente a obligaciones corrientes propias del funcionamiento habitual de la entidad, sin que exista endeudamiento financiero ni compromisos estructurales que afecten a la estabilidad patrimonial del Colegio.

PARTE IV

OTRAS CUESTIONES

1. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FISCALES
2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES
3. CUMPLIMIENTO RESTO DE OBLIGACIONES

1. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FISCALES

En relación con las obligaciones tributarias, el Colegio ha cumplido durante el ejercicio 2025 con la totalidad de sus deberes fiscales en tiempo y forma, conforme a la normativa vigente.

En particular, se han presentado correctamente las declaraciones periódicas correspondientes a las retenciones practicadas sobre rendimientos del trabajo y de actividades profesionales, procediéndose a su ingreso dentro de los plazos legalmente establecidos. Del mismo modo, se han atendido las restantes obligaciones fiscales que, en su caso, resultan exigibles a la Corporación en atención a su naturaleza jurídica y régimen tributario, en concreto la presentación del Impuesto sobre sociedades.

Las retenciones practicadas en el último trimestre del ejercicio, pendientes de ingreso a 31 de diciembre, han sido satisfechas reglamentariamente en el mes de enero del ejercicio siguiente, conforme al calendario fiscal aplicable.

Asimismo, las retenciones soportadas con ocasión del rescate parcial de fondos de inversión constituyen créditos frente a la Administración tributaria que serán objeto de regularización en la correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 110 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, los Colegios profesionales tienen la consideración de entidades parcialmente exentas, no obstante, la exención no alcanza a las rentas derivadas del patrimonio, entre las que se incluyen los rendimientos financieros obtenidos por la inversión de excedentes de tesorería. En consecuencia, **los rendimientos generados por los fondos de inversión se encuentran sujetos y no exentos del Impuesto sobre Sociedades, integrándose en la base imponible del ejercicio correspondiente. Las retenciones practicadas por importe de 10.268,54 euros constituyen pagos a cuenta del citado impuesto y serán objeto de regularización en la correspondiente autoliquidación.**

No existen, a la fecha de elaboración del presente informe, procedimientos de comprobación o inspección tributaria abiertos, ni contingencias fiscales conocidas que puedan afectar de manera relevante a la situación económica del Colegio. Con ello, puede afirmarse que la situación fiscal de la entidad es regular y se encuentra plenamente normalizada, en coherencia con los principios de legalidad y buena gestión que deben presidir la actuación de la Corporación.

2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES

En materia laboral, el Colegio ha cumplido durante el ejercicio 2025 con la totalidad de sus obligaciones legales en relación con el personal contratado.

Se han abonado puntualmente las retribuciones del personal conforme a las condiciones contractuales vigentes, practicándose las correspondientes retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y efectuándose su ingreso en los plazos reglamentariamente establecidos. Del mismo modo, se han satisfecho íntegramente las cotizaciones a la Seguridad Social, tanto en su parte empresarial como en la correspondiente a los trabajadores, dentro de los plazos legales.

A 31 de diciembre de 2025 no existen deudas pendientes con la Tesorería General de la Seguridad Social ni con la Administración Tributaria en materia de obligaciones laborales, más allá de las obligaciones periódicas devengadas en el último mes del ejercicio y cuyo ingreso se efectúa reglamentariamente en el mes de enero siguiente.

No constan reclamaciones judiciales ni procedimientos administrativos en materia laboral que puedan generar contingencias económicas relevantes para la entidad.

En consecuencia, puede afirmarse que la situación laboral del Colegio se encuentra plenamente regularizada y ajustada a la normativa vigente.

3. CUMPLIMIENTO RESTO DE OBLIGACIONES

Durante el ejercicio 2025, el Colegio ha desarrollado su actividad conforme al marco normativo que resulta de aplicación a su naturaleza de Corporación de Derecho Público, actuando con sujeción a la legislación estatal y autonómica reguladora de los colegios profesionales, a sus Estatutos particulares y a los acuerdos adoptados por sus órganos de gobierno.

En el ámbito administrativo e institucional, la actuación de la entidad se ha ajustado a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad en la gestión, garantizando el correcto funcionamiento de los órganos colegiales y el adecuado ejercicio de sus competencias.

En materia de **protección de datos personales**, el Colegio ha continuado aplicando las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información gestionada.

Asimismo, se han observado las obligaciones en materia de **prevención de riesgos laborales**, contratación de servicios y demás normativa sectorial que resulta aplicable a la actividad ordinaria de la Corporación.

No consta la existencia de procedimientos sancionadores, administrativos o judiciales derivados de incumplimientos normativos que puedan afectar de forma relevante a la situación económica o institucional del Colegio.

En consecuencia, puede afirmarse que la actividad desarrollada durante el ejercicio se ha ajustado al marco jurídico vigente, en coherencia con los principios de buena administración y correcta gestión institucional.

4. ACTIVIDADES, SERVICIOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Actividades

El Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja ha desarrollado a lo largo del año un amplio abanico de actividades orientadas tanto a la actualización profesional de sus colegiados como a la promoción de la salud y la presencia de la profesión en la sociedad.

Entre las iniciativas organizadas y promovidas por el Colegio **destacan**:

- **Actividades formativas y docentes**, con oferta de cursos presenciales y online para el desarrollo de competencias profesionales y actualización continuada de los conocimientos enfermeros.
- **Programas de promoción de la salud y autocuidado**, dirigidos tanto a colegiados como a la población general, que incluyen campañas de sensibilización y formación en temas sanitarios.
- **Agenda de eventos y actos conmemorativos**, como celebraciones del Día Internacional de la Enfermería, jornadas de trabajo, charlas especializadas y actividades dirigidas a fortalecer la visibilidad y el reconocimiento social de la profesión.
- **Actividades sociales y de convivencia colegial**, como encuentros, galas y eventos de carácter familiar (incluidas fiestas o actividades navideñas), con el fin de reforzar vínculos entre los colegiados.
- **Proyectos comunitarios y de educación sanitaria**, que movilizan a los profesionales en tareas de prevención y educación para la salud en diferentes contextos de La Rioja.

Estas actividades reflejan el compromiso del Colegio con la formación continua de sus miembros, con la promoción de la salud pública y con la integración de la profesión en la vida social de la región.

Servicios Colegiales

El Colegio presta a los colegiados una **variedad de servicios colegiales que complementan su práctica profesional**, entre los que se encuentran:

- **Servicio Jurídico**, para asesorar en cuestiones profesionales y laborales.
- **Trámites administrativos y gestión de documentación profesional** (certificados, acreditaciones, etc.).
- **Programas de becas y ayudas**, orientados a favorecer la formación y desarrollo continuo.
- **Convenios y colaboraciones** con otras entidades que ofrecen ventajas a los colegiados.
- **Ofertas de empleo**, tanto dentro como fuera de la región, canalizadas a través de la web colegial.
- **Espacios de participación colegial**, como comisiones de trabajo o foros de debate profesional.

Entre los servicios puestos a disposición de los colegiados, merece especial mención el **Servicio de Asistencia Psicológica**, concebido como un recurso de apoyo profesional y personal dirigido a las enfermeras y enfermeros colegiados. Este servicio tiene como finalidad ofrecer acompañamiento y orientación psicológica ante situaciones de estrés laboral, desgaste profesional, sobrecarga emocional, conflictos en el entorno de trabajo u otras circunstancias que puedan afectar al bienestar personal y al adecuado desempeño profesional. La iniciativa responde al compromiso del Colegio con la salud integral de sus colegiados, reconociendo la especial exigencia emocional inherente al ejercicio de la profesión enfermera y la importancia de facilitar herramientas de apoyo que contribuyan a la prevención del síndrome de burnout, la ansiedad y otras situaciones de malestar psicológico. El servicio se presta con las debidas garantías de confidencialidad y profesionalidad, constituyendo un instrumento preventivo y de cuidado que refuerza la protección y acompañamiento institucional al colectivo.

Estos servicios se complementan con una agenda continua de **noticias, publicaciones y comunicaciones** que mantienen al colectivo informado sobre novedades sanitarias, profesionales y sociales.

Objetivos estratégicos

El Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja, en línea con su misión institucional, **mantiene como objetivos:**



- **La ordenación y defensa del ejercicio profesional de la enfermería**, en colaboración con las autoridades sanitarias y educativas.
- **La promoción de la ética y dignidad profesional**, velando por el cumplimiento de los códigos deontológicos.
- **El fomento de la formación continua y la excelencia profesional**, mediante programas educativos y de actualización.
- **La consolidación de la visibilidad social de la enfermería**, reforzando su papel en la promoción de la salud y la atención sanitaria.

ANEXOS

- | | |
|-------------|---|
| ANEXO I.- | PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025 |
| ANEXO II.- | INGRESOS DEL EJERCICIO |
| ANEXO III.- | GASTOS DE PERSONAL, DIETAS Y CURSOS |
| ANEXO IV.- | OTROS GASTOS |
| ANEXO V.- | RELACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CON
EL PRESUPUESTO APROBADO |
| ANEXO VI.- | PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO
2026 |

ANEXO I.- PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025

	PRESUPUESTO 2025
INGRESOS	546.500,00
CUOTAS	506.000,00
SUBVENCIONES	40.500,00
GASTOS DE PERSONAL, DIETAS Y CURSOS	209.300,00
OTROS GASTOS	332.550,00
CONSEJO GENERAL DIPLOMADOS ENFERMERIA	125.000,00
PROFESIONALES	18.000,00
INVERSION Y MEJORAS	10.500,00
CONSUMOS	21.500,00
SEGUROS Y SERVICIOS BANCARIOS	34.800,00
PUBLICIDAD Y MARKETING	18.000,00
EVENTOS Y ACCION COLEGIAL	80.750,00
VARIOS	5.000,00
TRIBUTOS	19.000,00
	Bº FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	4.650,00

ANEXO II.- INGRESOS DEL EJERCICIO

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		624.387,40
CUOTAS		518.480,55
SUBVECIONES		36.576,31
74000000001 DONACIONES		36.576,31
74000000002 SUBVENCION CONTRATACION GOB. RIOJA		0,00
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		285,00
75900000001 INGRESOS CURSOS		285,00
CONSEJO GENERAL		69.045,54
74000000001 DONACION		69.045,54
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		0,00
75900000002 UTILIZACION SALA		0,00

ANEXO III.- GASTOS DE PERSONAL, DIETAS Y CURSOS

GASTOS DE PERSONAL, DIETAS Y CURSOS		203.659,22
-------------------------------------	--	------------

64000000001	SUELDOS Y SALARIOS	104.894,86
64200000001	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	33.205,84
62900000007	SERV.PREVENCIÓN	977,16
62900000015	DIETAS Y KM	2.033,95
62900000003	CURSOS ENFERMERÍA	60.404,94
62900000006	GASTOS VIAJES CURSOS	2.142,47



ANEXO IV.- OTROS GASTOS

OTROS GASTOS		285.904,99
CONSEJO GENERAL DIPLOMADOS ENFERMERIA		117.425,08
62900000004	CUOTAS CONS.GRAL DIPLOMADOS	117.425,08
PROFESIONALES		13.477,60
62300000002	ASESORIA JURIDICA	3.398,60
62300000001	SERVICIOS DE PROFESIONALES	10.079,00
62300000006	COSTAS PROCESALES	0,00
62300000004	GABINETE DE COMUNICACION	0,00
INVERSION Y MEJORAS		7.699,64
62200000001	REPARACIONES Y CONSERVACION GENERAL	2.350,23
62200000002	MANTENIMIENTO EQ.INFORMATICOS	5.349,41
CONSUMOS		18.441,98
60250000001	MATERIALES DIVERSOS	149,30
60280000001	MATERIAL DE OFICINA	2.657,06
62800000002	ELECTRICIDAD	2.909,29
62800000003	SUMINISTRO GAS	1.924,34
62800000004	AGUA, ALCANTAR.,BASURAS	273,31
62900000002	TELEFONIA MOVIL	1.236,52
62300000005	SERVICIOS DE LIMPIEZA	0,00
62900000001	OTROS SERVICIOS	7.695,08
62900000005	CUOTA PLAZA TOMAS Y VALIENTE	639,52
62400000001	TRANSPORTES	200,00
62900000008	GASTOS CORREO	627,26
62900000019	GASTOS SGAE	0,00
62900000020	GASTOS PARKING	0,60
62900000010	SERVICIOS FNMT	14,00
62900000021	GASTOS VOTOS POR CORREO	115,70
DONACIONES		9.080,00
62900000023	DONACION	9.080,00
SEGUROS Y SERVICIOS BANCARIOS		32.274,41
62500000001	PRIMAS DE SEGUROS	30.478,72
62600000001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.795,69
COMUNICACIÓN - PUBLICIDAD		11.784,93
62700000001	PUBLICIDAD/PROPAGANDA/RELACIONES PUBLICAS	11.784,93
EVENTOS DONATIVOS		52.983,37
62900000009	BECAS Y PREMIOS CONCEDIDOS	27.878,54
62700000003	INSIGNIAS (PINES)	858,50
62700000005	INSCRIPCION EQUIPO FUTBOL	0,00
62900000018	SUBVENCIONES CURSOS	1.150,00
62700000007	CESTAS NAVIDAD	578,28
62700000008	GASTOS EVENTOS	22.518,05
VARIOS		4.320,00
62900000016	VARIOS	4.320,00
TRIBUTOS		18.417,98
63100000001	OTROS TRIBUTOS	1.653,18
63100000002	GASTO IVA NO DEDUCIBLE ACTIVIDAD	16.764,80

**ANEXO V.- RELACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CON EL PRESUPUESTO
APROBADO**

		IMPORTE FINAL	PRESUPUESTO	DESVIO
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		624.387,40	546.500,00	77.887,40
CUOTAS		518.480,55	506.000,00	12.480,55
SUBVECIONES		36.576,31	40.500,00	-3.923,69
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		285,00	0,00	285,00
CONSEJO GENERAL		69.045,54	0,00	69.045,54
GASTOS DE PERSONAL, DIETAS Y CURSOS		203.659,22	209.300,00	-5.640,78
✓64000000001	SUELDOS Y SALARIOS	104.894,86	88.000,00	16.894,86
✓64200000001	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	33.205,84	26.700,00	6.505,84
✓62900000007	SERV.PREVENCIÓN	977,16	1.100,00	-122,84
✓62900000015	DIETAS Y KM	2.033,95	1.500,00	533,95
✓62900000003	CURSOS ENFERMERIA	60.404,94	90.000,00	-29.595,06
✓62900000006	GASTOS VIAJES CURSOS	2.142,47	2.000,00	142,47
OTROS GASTOS		285.904,99	332.550,00	-46.645,01
CONSEJO GENERAL DIPLOMADOS		117.425,08	125.000,00	-7.574,92
PROFESIONALES		13.477,60	18.000,00	-4.522,40
INVERSION Y MEJORAS		7.699,64	10.500,00	-2.800,36
✓62200000001	REPARACIONES Y CONSERVACION GENERAL	2.350,23	5.000,00	-2.649,77
✓62200000002	MANTENIMIENTO EQ.INFORMATICOS	5.349,41	5.500,00	-150,59
CONSUMOS		18.441,98	21.500,00	-3.058,02
60250000001	MATERIALES DIVERSOS	149,30	0,00	149,30
✓60280000001	MATERIAL DE OFICINA	2.657,06	3.500,00	-842,94
✓62800000002	ELECTRICIDAD	2.909,29	4.500,00	-1.590,71
✓62800000003	SUMINISTRO GAS	1.924,34	2.000,00	-75,66
✓62800000004	AGUA, ALCANT., BASURAS	273,31	0,00	273,31
✓62900000002	TELEFONIA MOVIL	1.236,52	2.000,00	-763,48
✓62300000005	SERVICIOS DE LIMPIEZA	0,00	3.000,00	-3.000,00
✓62900000001	OTROS SERVICIOS	7.695,08	4.500,00	3.195,08
✓62900000005	CUOTA PLAZA TOMAS Y VALIENTE	639,52	1.000,00	-360,48
✓62400000001	TRANSPORTES	200,00	300,00	-100,00
✓62900000008	GASTOS CORREO	627,26	700,00	-72,74
62900000020	GASTOS PARKING	0,60	0,00	0,60
62900000010	SERVICIOS FNMT	14,00	0,00	14,00
62900000021	GASTOS VOTOS POR CORREO	115,70	0,00	115,70
SEGUROS Y SERVICIOS BANCARIOS		32.274,41	34.800,00	-2.525,59
✓62500000001	PRIMAS DE SEGUROS	30.478,72	32.000,00	-1.521,28
✓62600000001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.795,69	2.800,00	-1.004,31
PUBLICIDAD Y MARKETING		11.784,93	18.000,00	-6.215,07
EVENTOS Y ACCION COLEGIAL		62.063,37	80.750,00	-18.686,63
VARIOS		4.320,00	5.000,00	-680,00
TRIBUTOS		18.417,98	19.000,00	-582,02
RESULTADO		134.823,19	4.650,00	130.173,19

ANEXO VI.- PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026

INGRESOS	554.500,00
CUOTAS	514.000,00
SUBVECIONES Y OTRAS APORTACIONES	40.500,00
GASTOS DE PERSONAL, DIETAS Y CURSOS	233.600,00
64000000001 SUELDOS Y SALARIOS	105.000,00
64200000001 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	32.500,00
62900000007 SERV.PREVENCIÓN	1.100,00
62900000015 DIETAS Y KM	2.500,00
62900000003 CURSOS ENFERMERIA	90.000,00
62900000006 GASTOS VIAJES CURSOS	2.500,00
OTROS GASTOS	314.700,00
CONSEJO GENERAL DIPLOMADOS ENFERMERIA	125.000,00
PROFESIONALES	15.000,00
INVERSION Y MEJORAS	10.500,00
62200000001 REPARACIONES Y CONSERVACION GENERAL	5.000,00
62200000002 MANTENIMIENTO EQ.INFORMATICOS	5.500,00
CONSUMOS	21.200,00
60280000001 MATERIAL DE OFICINA Y OTROS	3.500,00
62800000002 ELECTRICIDAD	3.500,00
62800000003 SUMINISTRO GAS	2.200,00
62900000002 TELEFONIA MOVIL	2.000,00
62900000001 OTROS SERVICIOS	8.000,00
62900000005 CUOTA PLAZA TOMAS Y VALIENTE	1.000,00
62400000001 TRANSPORTES	300,00
62900000008 GASTOS CORREO	700,00
SEGUROS Y SERVICIOS BANCARIOS	34.000,00
62500000001 PRIMAS DE SEGUROS	32.000,00
62600000001 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2.000,00
PUBLICIDAD Y MARKETING	15.000,00
EVENTOS Y ACCION COLEGIAL	70.000,00
VARIOS	5.000,00
TRIBUTOS	19.000,00
	Bº FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	6.200,00

ANEXO VII.- BALANCE

Activo	Ejercicio 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.961.876,13
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	7.998,37
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.998,37
III. INMOVILIZADO MATERIAL	440.543,90
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	405.297,10
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	35.246,80
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1.513.333,86
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.513.333,86
B) ACTIVO CORRIENTE	419.060,13
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	10.268,54
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	10.268,54
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	408.791,59
1. TESORERÍA	408.791,59
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.380.936,26

Patrimonio neto y pasivo	Ejercicio 2025
A) PATRIMONIO NETO	2.356.724,70
A-1) FONDOS PROPIOS	2.356.724,70
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.232.959,95
1. REMANENTE	2.232.959,95
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	123.764,75
C) PASIVO CORRIENTE	24.211,56
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	-240,00
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-240,00
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	24.451,56
1. PROVEEDORES	120,46
3. ACREEDORES VARIOS	8.385,60
6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	15.945,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.380.936,26



INFORME ECONÓMICO Y
PRESUPUESTO

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE LA RIOJA

EJERCICIO 2025

